

**CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE EL DESARROLLO
E INTEGRACIÓN DE NUESTRA PATRIA EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE
LA "POPULORUM PROGRESSIO"**

26 de Marzo de 1968

ESQUEMA

Introducción: Todos hablan del desarrollo al que aspiran los que no lo han alcanzado. Ya que Paulo VI en la *Populorum progressio* habló del tema, se conmemora su I Aniversario con esta carta, cuya extensión se debe a su carácter didáctico.

I.-Nuestra Misión Pastoral : santificar, enseñar, conducir:

La Iglesia en el Mundo
Actitud frente a la Realidad
Obstáculos al Desarrollo
Cambios Profundos
Falta de Integración
Marginalidad
Situación de indígenas, campesinos, pobladores
Crecimiento demográfico desequilibrado.
Invertebración social: en la vida cívico-política en la vida religiosa.

II.-Visión cristiana del desarrollo y de la integración:

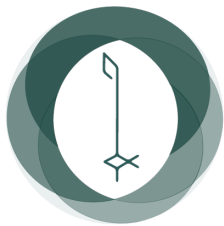
Desarrollo: preocupación común
Desarrollo integral; tarea de todos
Cambios que exige el desarrollo
Integración.

III.-Pastoral del desarrollo:

El misterio de la Iglesia
Una pastoral renovada
Función social de los ministerios
Pastoral social.

IV.-Orientación pastoral:

Cambio de mentalidad
Cambio de actitud
Reforma agraria y desarrollo
Desarrollo e industrialización
Desarrollo regional
Demografía y desarrollo
Desarrollo y vida cívica



Educación para el desarrollo
Religión y desarrollo.

V.-Llamamientos al desarrollo:

Dirigentes sociales

Sectores populares

La juventud

La mujer

Los católicos organizados

Los sacerdotes y religiosos

Todos los mexicanos.

Conclusión: El desarrollo bien orientado nos conduce a Cristo y es tarea de todos.

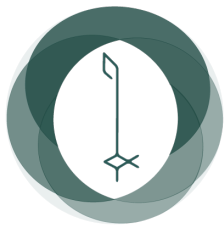
INTRODUCCIÓN

I. El tema del desarrollo está en todos los labios, pero está sobre todo en el dolor de los pueblos que no lo han alcanzado. Con satisfacción nuestra, los católicos mexicanos habían realizado desde 1964, el Primer Congreso Nacional de Desarrollo Integral¹ y habían declarado su voluntad de ser los agentes más conscientes y eficaces en las tareas del desarrollo. El Episcopado Latinoamericano a finales de 1966 (octubre 11 al 16) celebró en Mar del Plata la X Asamblea del Congreso Episcopal Latinoamericano, para estudiar las líneas de la Pastoral con relación al desarrollo e integración de América Latina.

En la Pascua de Resurrección de 1967, S. S. Paulo VI lanzó al mundo su llamamiento angustioso en la Encíclica *Populorum Progressio*, para mover los ánimos de todos hacia la solución del grave problema del subdesarrollo en el mundo. Creemos que la mejor manera de conmemorar el primer aniversario de ese Documento y de responder a las consideraciones de Mar del Plata, es dirigirnos en esta Carta Pastoral Colectiva a los católicos mexicanos y a todos nuestros compatriotas para tratar, desde el punto de vista pastoral, sobre este tema tan importante del Desarrollo e Integración de nuestra Patria.

La extensión de esta Carta se debe a su carácter didáctico y al deseo nuestro de que sea estudiada, de que se reflexione sobre ella para que llegue a las conciencias y sus enseñanzas se traduzcan en acción fecunda que nos convierta a todos en artífices del Desarrollo y la Integración Nacional.

¹ “Declaración de los católicos Mexicanos sobre el Desarrollo Integral”. Véase en *La Pastoral Social*. Cuadernos para hoy. Editora Social Latinoamericana, S.A., México, 1967, pág. 103



I. NUESTRA MISIÓN PASTORAL

2. El Obispo es sucesor de los Apóstoles y continuador de su misión apostólica en la historia, por eso, como Obispos, nuestra misión primera es enseñar², con solicitud especial por los más necesitados³, para que todas las actividades de los fieles sean iluminadas por la luz del Evangelio y para que todas las cosas terrenas y las instituciones humanas aparezcan como son, ordenadas a la salvación de los hombres⁴.

Encargados de santificar, nos toca hacer que los fieles “conozcan y vivan de manera más íntima, por la Eucaristía el misterio pascual, de suerte que formen un cuerpo compactísimo en la unidad de Cristo”, “crezcan en la gracia y sean fieles testigos del Señor”⁵.

Llamados, además a conducir espiritualmente a los cristianos, nos preocupa conocer mejor sus necesidades, las condiciones sociales en que viven, para servirles mejor con espíritu de amor, especialmente mostrándoles el camino de sus responsabilidades en las actividades temporales, con objeto de que contribuyan hoy al desarrollo e integración nacional.

LA IGLESIA EN EL MUNDO

3. Por mundo entendemos “La entera familia humana con el conjunto universal de las realidades en las que vive”⁶.

La Iglesia no está yuxtapuesta al mundo, está en el mundo; *católica*, debe asumir todo el mundo, a semejanza de su fundador⁷, pero no tiene ninguna ambición de poder, de riqueza, ni pretende ofrecer soluciones técnicas a los problemas, porque no es esa su misión.

La Iglesia es manifestación sensible de la Gracia de Dios, Sacramento de salvación de los hombres, “germen segurísimo de unidad, de esperanza y de salvación para todo el género humano”⁸; “su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad”⁹. La Iglesia busca su propio fin de salvación e irradia sobre el mundo una luz y una vida que cura y eleva la dignidad de la persona humana¹⁰, consolida la unidad de la sociedad¹¹, y da un sentido y significado más profundo a toda la actividad humana.

² CD. 11,22.

³ CD. 13.

⁴ CD. 12

⁵ CD. 15

⁶ GS. 2.

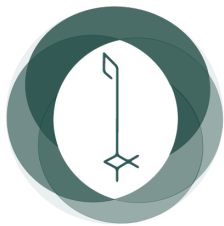
⁷ LG. 13.

⁸ LG. 9.

⁹ GS. 40

¹⁰ GS. 41.

¹¹ GS. 42.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Ciertamente para la Iglesia, la plenitud y la perfección de la vocación humana se logrará con la inserción definitiva de cada hombre en la Pascua o triunfo de Cristo; pero la esperanza de tal realización definitiva antes que adormecer, debe estimular "la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar vislumbre del siglo nuevo"¹².

Nuestra misión de Obispos es, esencial y fundamentalmente, de iluminación y educación de la conciencia de los creyentes, ayudándoles a percibir las exigencias y responsabilidades de su fe en su vida personal, en sus actividades humanas y en sus relaciones y compromisos que les imponen las circunstancias cambiantes.

4. Somos continuadores, en esta orientación, de los misioneros y de los Obispos que nos han precedido en nuestro país, cuyos nombres están en la historia y nuestro pueblos los recuerda como evangelizadores, educadores, civilizadores. Pero tenemos también el ejemplo de nuestros predecesores que ya desde finales del siglo pasado y en este siglo – cuando se planteó la cuestión obrero patronal – demostraron su preocupación social y multiplicaron sus esfuerzos y promoción de los campesinos y los obreros. Testimonio de esta preocupación son las Convenciones, Congresos Católicos y Semanas Sociales celebrados en distintos partes del país y cuyas orientaciones, para entonces de avanzada, culminaron después en realizaciones sociales.

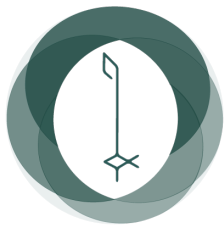
ACTITUD FRENTE A LA REALIDAD

5. No basta que seamos poseedores de una doctrina, necesitamos proyectar esa luz sobre las condiciones sociales en que se desarrolla la vida de nuestros hermanos, para ver en qué medida propician o entorpecen la realización de su vocación humana y cristiana y para asumir nuestras responsabilidades en el momento actual.

Sin pretensión científica, pero sí con honda preocupación pastoral, llamamos la atención sobre una serie de hechos que deben ser objeto de nuestra reflexión, sin ánimo de inculpar a nadie en particular, porque en definitiva, de los hechos colectivos todos somos responsables.

6. Debemos, ante todo reconocer que nuestro país presenta signos alentadores de progreso en los más variados órdenes: en lo cultural (disminución del analfabetismo mayor acceso de la población al estudio, avances científicos y técnicos y manifestaciones culturales muy propias); en lo económico (aumento del producto nacional, mayor productividad, ampliación de mercados, inversiones y consumos, aumento de las comunicaciones, etc.); en lo social (mayor sentido de organización y de solidaridad, ampliaciones de las clases medias, etc.) en lo cívico-político (superación de las rivalidades fraticidas, mayor conciencia y participación, mejoría del diálogo, etc.); en lo internacional, país reconocido por su apego al derecho, a la razón, a la convivencia fraterna; al respeto mutuo, etc.) y en otros diversos órdenes, en los

¹² GS. 39



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

cuales se revela el esfuerzo de innumerables compatriotas nuestros que, en las esferas de la vida pública o en el silencio de las actividades ordinarias, modelan un nuevo tipo de heroísmo y de civismo: el del cumplimiento del deber y las responsabilidades cotidianas.

7. Si bien es cierto que parece difícil obtener un proceso de desarrollo tan uniforme para todos y tan equilibrado en todos sus aspectos que a todos satisfaga en cada momento, no podemos dejar de observar el desequilibrio que existe en el desarrollo regional de nuestro país y en los sectores de la vida económica. De allí que, mientras algunos sectores de la población se incorporan con facilidad o con esfuerzo a ése desarrollo como autores y beneficiarios, otros sectores – y son la mayoría – van quedando cada vez más lejos, como impotentes espectadores, por sus carencias económicas, y culturales o por su aislamiento social.

No debemos ocultar que estamos llegando a un mundo en que es sumamente urgente que los ciudadanos se decidan a buscar y aceptar “transformaciones audaces, profundamente innovadoras”¹³ si no se requiere aumentar indefinidamente la potencia de los fuertes y la servidumbre de los débiles, orillando a las mayorías a una reacción violenta o agudizando el estado de injusticia “que clama al cielo”, por la violencia que se ejerce a la dignidad de las personas¹⁴.

OBSTÁCULOS AL DESARROLLO

8. Nos preocupan profundamente, desde el punto de vista pastoral, los siguientes hechos que pueden considerarse como obstáculos al desarrollo de nuestro país.

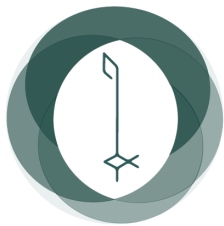
Cambio profundo

9. Vivimos una situación de cambios profundos, la técnica, producto de la ciencia y de la inventiva práctica, aumenta el poder del hombre sobre las cosas, pero sacude no sólo sus modos de vida sino aun cimientos deficientes de su religiosidad.

La industrialización y urbanización crecientes, provocan cambios profundos en los individuos, en las familias y en las pequeñas comunidades locales. Se transforma la religiosidad tradicional al convertir al campesino en obrero, se modifica la personalidad de la mujer al separarla de su hogar, se provocan crisis múltiples en el seno de las familias en su unidad, intergración, autoridad, etc.; en las pequeñas comunidades no solamente cambia el paisaje, y su fisonomía externa, sino que se modifican las actitudes sociales, las relaciones interpersonales, las costumbres colectivas y los mismos valores sociales.

¹³ PP. 32.

¹⁴ PP. 30.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Nuestro pueblo se enfrenta así a una nueva forma de cultura y de civilización ante la cual, ya no responden ciertas formas tradicionales de presencia de la Iglesia y los nuevos problemas demandan de cada hombre y de institución, nuevas soluciones. Muchas veces la fe vacila o se eclipsa, la moralidad se desconcierta, la fraternidad se dificulta al enfrentarse a la dura competencia por la vida y, en consecuencia, el creyente se encuentra desorientado.

Falta de integración

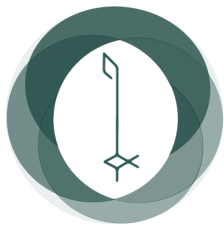
10. La falta de integración se manifiesta por el fenómeno que algunos llaman *dualismo*, el cual consiste en la yuxtaposición, casi sin línea de continuidad ni de intercomunicación, de dos mundos o sectores de la población, en condiciones de vida completamente opuestas. Por ejemplo, entre el sector rural y el urbano se dan niveles de vida totalmente distintos, con subculturas y formas de vida globalmente diversas. Se encuentra la yuxtaposición de los estratos económicos y culturales igualmente separados, aun dentro de la misma ciudad. Precisamente debido a las transformaciones repentinas y violentas de las grandes ciudades y de las áreas urbanas, este contraste social tiende a acentuarse y a agravarse.

Algunos expertos han hecho notar que existe en nuestro país, no sólo dualismo, sino un verdadero colonialismo interno. Es patente, en efecto, que estos dos modos de vida no solamente están yuxtapuestos (uno al lado del otro), sino que se dan relaciones de explotación de uno por el otro. Esto lo advertimos observando las relaciones administrativas, económicas y sociales que ligan a las grandes metrópolis con sus áreas de influencias y a los centros urbanos, en general, con sus respectivas áreas rurales, especialmente las indígenas. Pero también puede observarse en las relaciones de las colonias residenciales respecto de las llamadas "proletarias" dentro de nuestras ciudades, así como en las relaciones de los sectores más fuertes de la economía, de la cultura y de la profesión organizada con los menos favorecidos.

A los cristianos estas desigualdades, injusticias sociales, insensibilidades, nos están acusando de un deber incumplido de promoción, de justicia social, de solidaridad y de verdadera caridad social para amar prácticamente no sólo a los individuos sino a esos sectores que necesitan integración en el bien común del país.

Marginalidad

11. Por los desequilibrios de este proceso de desarrollo, por la estructura dualista de nuestra sociedad, por las relaciones de colonialismo interno, por la falta o debilidad de los cuerpos intermedios, por la carencia o raquitismo de organizaciones populares y por el egoísmo individual y colectivo, una gran mayoría de la población del país se encuentra al "margen" cortada "de la población desarrollada en lo económico, lo cultural, lo político-cívico y aun lo religioso y se va separando mas cada día, mientras la minoría se acerca progresivamente a modos de vida de pueblos economicamente mas avanzados, ofreciendo muchas veces formas de ostentación y suntuosidad superiores.



Más de la mitad de la población rural y parte considerable de la población urbana componen la población marginal, que no logra satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, educación fundamental, etc. Son los indígenas, muchos ejidatarios, los campesinos sin tierra los minifundistas con escasísimos recursos propios; son los pobladores de los cinturones de miseria de las ciudades compuestos en su mayoría por gentes sin ocupación determinada y estable o con bajísimos ingresos.

SITUACION DE INDÍGENAS, CAMPESINOS, POBLADORES

12. Son indudables los esfuerzos puestos en el campo. Sin duda nuestra reforma agraria rompió estructuras y si bien no ha logrado todo lo que se esperaba, puso las bases de nuestro desarrollo actual. Se han alcanzado progresos en las obras de infraestructura con la tecnificación del campo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la asistencia técnica, los precios de garantía, la educación y la salubridad. Lo mismo no podemos desconocer el esfuerzo que se hace por resolver tanto el problema indígena como el de los “pobladores”, o los habitantes de nuestros barrios y colonias “proletarias”.

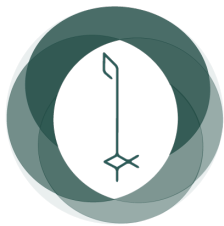
Sin embargo, el mundo indígena, como problema sociocultural, es una llaga en el corazón de México, que no podemos ocultar con porcentajes decrecientes. Tres millones de indígenas, no legal, pero sí prácticamente discriminados, carentes de todo lo que una sociedad puede ofrecer en este siglo, son parte nuestra y no podemos reducirlos a un frío porcentaje.

Los campesinos, sobre todo la mayoría de los ejidatarios y jornaleros, indudablemente a pesar de la reforma agraria, no han salido del círculo infernal de la miseria. Sin ocupación, sin capacidad productiva, sin cultura adecuada, los más capaces sólo buscan emigrar: La mayor parte de los campesinos no están organizados y cuando lo están, no es para fines de producción o de consumo, sino políticamente, ciertamente no en beneficio de ellos. La tierra como posibilidad de vida y la libertad como inspiración de dignidad, constituyen el problema del campo mexicano.

Los "pobladores", son los campesinos emigrados a la ciudad; la mayoría son gente sin calificación para el trabajo o simplemente sin trabajo. Viven las carencias de la miseria y el choque de dos civilizaciones: la urbana y la rural. Los valores espirituales y positivos de la vida del campo se pierden con frecuencia, en el torbellino de la civilización urbana.

Crecimiento demográfico desequilibrado

13. En verdad que las estadísticas muestran un proceso económico que puede favorecer un desarrollo integral. Este desarrollo se ve seriamente comprometido por el desequilibrio real entre las posibilidades y recursos del actual ritmo de desarrollo y las necesidades crecientes de una constante expansión demográfica.



Indudablemente que, entre las causas que provocan o agudizan este desequilibrio, deben señalarse las diversas manifestaciones de “paternidad irresponsable” y de natalidad ilegítima, pero no deben imputarse los desajustes demográficos a la familia integrada y responsable.

Nos preocupa seriamente la desorientación existente frente a este problema, que suele plantearse unilateralmente bajo el solo enfoque político-económico, perdiendo de vista la dimensión del problema que implica, además, aspectos sociales, culturales, psicológicos y ético-religiosos.

Un problema tan serio que afecta valores tan sagrados como la vida humana, la dignidad, libertad y responsabilidad de los directamente responsables de las decisiones y opiniones definitivas, así como las repercusiones sociales y comunitarias de estas decisiones, no puede ser circunscrito, en su análisis y solución, a las solas exigencias político-económicas¹⁵.

Invertebración social

14. La característica de una sociedad en desarrollo, la invertebración social global, es decir la carencia de organizaciones auténticas, funcionales y sanas.

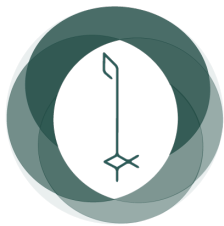
Nuestro país no escapa a dicho fenómeno. Más aún, vemos cómo se agudiza esa invertebración social, principalmente en los sectores populares: que o no se hallan organizados en sus diversas actividades o se “ven” pasiva y colectivamente enmarcados en organizaciones que los instrumentalizan o dirigen hacia fines e intereses ajenos a la promoción y dignificación social.

EN LA VIDA CÍVICO-POLÍTICA

15. En el aspecto cívico-político debemos reconocer algunos adelantos. Pero obstáculos que dificultan el desarrollo de la vida cívica. Por un lado la carencia de civismo en muchos ciudadanos, que no encuentran la forma de elegir las leyes justas y, por otra parte, la persistencia de ciertas prácticas de inmoralidad administrativa, desalientan el desarrollo cívico del pueblo.

La falta de madurez cívica se manifiesta en el escaso interés de muchos ciudadanos y la incompetencia con que muchas veces se ventilan los problemas de la vida política de la nación. Falta convencimiento para anteponer el bien común nacional a los intereses individuales o de grupo y abundan los sistemas para desalentar el libre ejercicio de la vida ciudadana, que debería sentir entusiasmo creador por contribuir organizadamente a lograr el bien común del país.

¹⁵ PP. 37.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

EN LA VIDA RELIGIOSA

16. Finalmente, hemos de ver también con sinceridad la realidad y calidad de la vida religiosa de nuestro pueblo, no para medirla por el número de quienes se dicen cristianos, sino para reflexionar sobre la autenticidad, firmeza y proyección real de esa vida.

Debemos, ante todo, reconocer un conjunto de cualidades y valores religiosos de nuestro pueblo que constituyen condiciones favorables para llegar a cimentar un cristianismo sólido, adulto y maduro que, en la esperanza de “la tierra nueva y definitiva” encuentre el dinamismo del progreso temporal.

La religiosidad natural del pueblo, ha servido de base a una fe sencilla y sincera; religiosidad que muy frecuentemente es más bien producto de una orientación natural o ambiental, que no obstante le permite recurrir en sus necesidades a Dios, al que descubre como un Ser omnipotente, de quien todo depende y algunas veces, aunque imperfectamente, lo siente como a un Padre cercano y accesible.

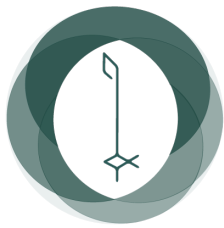
Posee nuestro pueblo también la esperanza en lo trascendente y ultramundano que, por atavismo y por deficiencia en la evangelización, parece a veces más bien una resignación pasiva ante el infortunio y las dificultades.

Hay que señalar también una bondad natural y espontánea que no rehuye esfuerzos, privaciones, austeridades y sacrificios cuando se solicita su solidaridad y su generosa colaboración. Este fino sentido de comunidad, ha permitido al pueblo mexicano encontrar los vínculos de fraternidad y de unidad nacional en torno a convicciones comunes, aún en medio de las grandes vicisitudes de su historia.

Por lo demás, su sentido religioso propicia una disponibilidad hacia lo que al pueblo le signifique valoración trascendente de su vida y de sus actividades, así como el respeto con que la mayor parte trata y escucha a sus guías religiosos a quienes, casi siempre, juzga a la altura de sus deberes y de sus propios deseos, aspiraciones y necesidades.

17. Todos estos rasgos – y otros que podríamos enumerar – plantean para nosotros un grave compromiso, y -nos apremian a corresponder con toda la entrega que la fe y la caridad inspiran y que la capacidad, la pericia, el estudio y el trabajo organizado hacen eficaz. La fidelidad a la misión, que en el Pueblo de Dios nos ha sido encomenda, nos está exigiendo, urgentemente, nuestra presencia en la realidad que tenemos delante. No hemos de subestimar las cualidades que adornan la vida religiosa de nuestro pueblo. Pero tampoco podemos dejar de reflexionar sobre un conjunto de síntomas que denotan “un estado de debilidad orgánica que pone de manifiesto la urgente necesidad revitalizar y reanimar la vida católica, a fin de hacerla más sustanciosa en los principios doctrinales y más sólida en la práctica”¹⁶.

¹⁶ Exhortación de Paulo VI al Episcopado Latinoamericano en el X Aniversario del CELAM, Nov. 23 de 1965.



En la base de toda la problemática religiosa y pastoral, se encuentra la falta de una sólida y profunda evangelización que fundamente una fe consistente y adulta.

Si nos preocupa la decreciente práctica religiosa, más nos inquieta su falta de proyección a la actividad cotidiana, familiar, económica, profesional, cultural, política y recreativa de quienes se sientan aún vinculados a la Iglesia por los nexos de una práctica y frecuentación religiosa. Igualmente nos preocupa el sentido de suntuosidad y ostentación que se manifiesta con frecuencia en la petición y participación en actos religiosos, que más revisten carácter profano y exhibicionista, que fe y sinceridad del que busca a Dios y, una vez hallado, lo refleja en su comportamiento habitual. Estos y otros males constituyen un contratestimonio religioso ante los indiferentes, alejados o no creyentes, por parte de quienes se dicen. Son estos los que provocan, en parte, el ateísmo, como lo reconocimos en el Concilio¹⁷.

Ante esta realidad, que consideramos como obstáculo para el desarrollo, ofrecemos una visión cristiana de éste y como Pastores sugerimos orientaciones y criterios para encontrar soluciones a los problemas planteados.

II. VISIÓN CRISTIANA DEL DESARROLLO Y DE LA INTEGRACIÓN DESARROLLO, PREOCUPACIÓN COMÚN

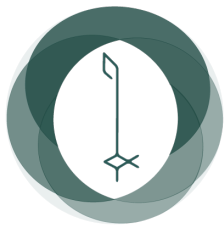
18. Es necesario, por veracidad y justicia, antes de proponer la visión cristiana de nuestro desarrollo e integración nacional, reconocer:

- que somos, entre los pueblos de América Latina y del mundo, un país en vías de entrar a un desarrollo económico sostenido.
- que entre nosotros cada día aparece una mayor unanimidad alrededor de la idea de NO aceptar un desarrollo desequilibrado, ni parcial: puramente cuantitativo; solamente en unas regiones; exclusivamente impulsado por los Poderes Públicos; sólo para una parte de la población; exclusivamente material, etc.

El Señor Presidente de la República, haciéndose eco del sentir nacional, expresado por organismos de trabajadores, de empresarios y de partidos políticos, ha declarado en este sentido:

“Seguimos sosteniendo que el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población... Un país empeñado en que su desarrollo sea económico y social no debe determinar su índice de crecimiento atendiendo exclusivamente a la elevación en el ingreso nacional ...; para nosotros son las condiciones

¹⁷ GS. 19



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

sociales, educacionales, de salubridad y, sobre todo, la redistribución adecuada del ingreso nacional, los índices definitivos para precisar el estado económico y social del país”.

“La importante tarea del desarrollo no es ni puede ser exclusivamente de grupos cerrados, sean de funcionarios públicos, técnicos, empresarios, industriales o financieros. Es tarea del pueblo”¹⁸.

- que tenemos, pese a todas nuestras deficiencias, los elementos indispensables materiales, culturales y espirituales, para impulsar nuestro desarrollo, hacerlo más armónico y orientarlo hacia un verdadero desarrollo integral, solidario del desarrollo latinoamericano y mundial.

19. Pero es igualmente equitativo confesar que, ante las carencias nacionales, hacen falta todavía enormes esfuerzos para lograr un desarrollo en el cual todos y cada uno de nuestros compatriotas sea actor y beneficiario, responsable y participante, principio y fin.

Deseamos subrayar algunas de las razones capaces de mover a todo cristiano y a todo mexicano responsable a no escatimar su contribución, por pequeña que pueda parecerle, para el impulso y realización de lo que hoy constituye el bien común concreto de nuestra patria: su desarrollo integral y su integración sólida.

DESARROLLO INTEGRAL, TAREA DE TODOS

20. El desarrollo integral, si ha de ser verdaderamente tal, no puede confundirse con el crecimiento económico; pero deberá incluirlo.

"Tener más", no puede ser el fin supremo del esfuerzo de desarrollo para ningún hombre, ni para ningún pueblo. Pero "tener más" es un deseo legítimo y meta obligatoria para hombres y pueblos, cuando se trata de tener para que el hombre "sea más", es decir, para que pueda ejercitar mejor su responsabilidad, su iniciativa, su libertad y su solidaridad en la sociedad¹⁹.

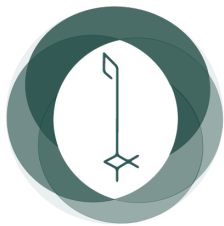
Por lo mismo, concebimos al desarrollo integral como la evolución orgánica, consciente y responsable de una sociedad hacia condiciones de vida que permitan a todos y a cada uno, una vida más humana²⁰.

21. El subdesarrollo es un mal y debe ser combatido como tal. Mantiene al hombre en un estado de miseria que se puede calificar de subhumano. Impide al hombre realizar su vocación humana. Para los cristianos constituye una ofensa a Dios, porque el hombre ha sido

¹⁸ III Informe Presidencial, Sep. 1º de 1967, Ed. Presidencia de la República. Cap. V, págs. 64, 65.

¹⁹ PP. 6.

²⁰ PP. 20.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

creado a su semejanza²¹. Es, además no sólo una amenaza contra la paz, sino su misma ruptura²².

22. Al respecto, es insostenible la posición de algunos cristianos que, basados incluso en documentos eclesiológicos del pasado, que respondieron a exigencias de su tiempo, pretenden mantener una visión cristiana del mundo y de sus problemas, que ya no corresponde al presente grado de evolución histórica. Por no interpretar la Doctrina Social de la Iglesia en su contexto histórico se adoptan tales actitudes políticas que obstaculizan el auténtico progreso, tanto en el orden social como en el orden de la profundización del Mensaje Evangélico, el cual, en su perennidad y riqueza, ofrece siempre nuevas luces ante la variedad y complejidad de los problemas que suscita el devenir constante del mundo²³.

23. Se equivocan, asimismo, quienes entresacando del contexto global y completo de la doctrina cristiana aspectos parciales, pretenden figurarse una Iglesia que predica a los pobres una falsa resignación, basada en una material y estrecha valoración de la pobreza, o que acalla la conciencia de los poderosos predicándoles sólo la limosna y no recordándoles la justicia y sus deberes sociales.

"La resignación fatalista y la pasividad no han sido ni son virtudes ni actitudes cristianas. Al contrario, el Evangelio es una.. invitación al hombre al esfuerzo permanente, a la búsqueda paciente, a la iniciativa audaz, a la acción creadora"²⁴.

24. El desarrollo es un bien al cual todos estamos llamados. Por eso, procurarlo, es un derecho y un deber para todos. "En los designios de Dios cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación"²⁵. El hombre es responsable de hacer florecer sus aptitudes y cualidades, como miembro de la comunidad, por su educación y por su esfuerzo personal²⁶.

El desarrollo integral demanda el desarrollo solidario y armónico de la humanidad y la búsqueda de medios concretos y prácticos de organización y cooperación mutua entre los necesitados; y la solidaridad entre necesitados y favorecidos por el desarrollo, tanto en lo nacional como en lo internacional²⁷. Este desarrollo debe induir, además, la apertura del hombre hacia un humanismo trascendente: debe estar abierto "a los valores del espíritu y a Dios". Para nosotros el único humanismo verdadero es aquel "que se abre al Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana"²⁸.

²¹ Mons. Manuel Larraín. *Desarrollo, llamado de un Obispo*. Secretario Social Mexicano, 1965, pág. 15.

²² Mons. Larraín. Op. Cit. p. 3.

²³ GS. 46.

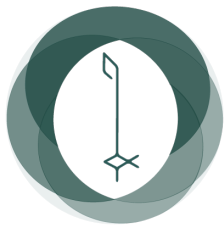
²⁴ Mons. Larraín. Op. Cit. p. 18.

²⁵ PP. 15.

²⁶ PP. 16.

²⁷ PP. 23.

²⁸ PP. 42.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Ahora bien, puesto que todos los hombres estamos llamados a un desarrollo pleno, éste no puede existir sin la participación activa y pasiva de todo el hombre y de todos. los hombres. Esto se traduce en un derecho y un deber social para todos, de participar en el desarrollo del país, del continente y del mundo²⁹.

CAMBIOS QUE EXIGE EL DESARROLLO

25. El desarrollo, que supone "el paso para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas"³⁰, exige cambios de mentalidad, de actitud frente a los valores de estructuras:

- Cambio de mentalidad en aquellos que viven su cristianismo como resignación fatalista y pasiva, o como conservación y defensa de una situación que más que orden es desorden social engendrado por la injusticia. Cambio de mentalidad, de un cristianismo puramente ultraterreno a un cristianismo comprometido en "perfeccionar esra tierra donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual pude de alguna mánera anticipar un vislumbre del siglo nuevo"³¹. Pero también cambio de mentalidad económica, familiar, política, educativa, etc.
- Cambio de actitud frente a los valores, para arrancar de sus falsos altares al dinero, al éxito individual, al egoísmo clasista, a la propiedad individualista, al capillismo, al servicialismo, etc., y poner en su lugar la dignidad personal, la solidaridad comunitaria, la función intrínsecamente social de la propiedad, la integración nacional, "el amor, la amistad, la oración y la contemplación"³².
- Cambio de estructuras, porque la industrialización, la urbanización, la reforma agraria integral, la educación fundamental, escolar, profesional y técnica, la seguridad social plena, la programación económica, la participación política, etc., que son exigencias de nuestro desarrollo nacional, están ya urgiendo revisiones, mutaciones y audaces transformaciones de muchas de nuestras estructuras legales, económicas, educativas, políticas, sociales y religiosas³³.

26. En el fondo, el impulso hacia esos cambios nos acerca lentamente hacia el Creador³⁴. El hambre de una vida verdaderamente humana, cada día más extendida, se origina en la percepción más clara de "la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables"³⁵.

²⁹ PP. 17.

³⁰ PP. 20.

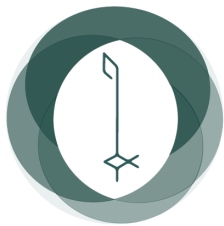
³¹ GS. 39.

³² PP. 20.

³³ PP. 32 y 81.

³⁴ PP. 79.

³⁵ GS. 26.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Por otra parte, "la igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor"³⁶. Por eso aparecen como escandalosa injusticia, la excesiva subordinación de la mujer y su discriminación y las marcadas desigualdades económicas y sociales entre capitalistas y trabajadores, empleados y-ejecutivos, campesinos y obreros.

27. Ya S. S. Juan XXIII, para garantizar la dignidad del hombre ante el crecimiento de las relaciones sociales, fenómeno que calificó como la "socialización", hacía ver la necesidad de crear cuerpos intermedios, ordenados al bien de sus componentes, subordinados al bien común. Se llaman cuerpos intermedios las uniones familiares, asociaciones profesionales, cámaras, confederaciones, sindicatos, agrupaciones culturales, recreativas y cualesquiera otras formas asociativas y comunitarias que la vida hace surgir en el seno del pueblo con sus estatutos y cuadros al amparo de la ley. Son intermedios porque desempeñan ese oficio entre los individuos y la sociedad global y, más en concreto, entre los individuos y el Estado. Este debe reconocer plenamente y alentar la existencia y la necesidad de estos cuerpos intermedios para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar y que deben considerarse como absolutamente necesarios para salvaguardar la dignidad y la libertad de la persona humana, asegurando su responsabilidad³⁷. El desarrollo de la nación, que fundamentalmente es desarrollo del hombre, reclama organismos verdaderamente operativos que cumplan cada uno con su función específica, subordinada y coordinada al bien general. Oprimir, controlar desde fuera esos organismos intermedios, negarles atención, sería siempre atentar contra la dignidad y libertad de la persona y, por ende, contra su desarrollo³⁸. En la misma Iglesia son indispensables estos organismos intermedios, asociaciones edesiales para garantizar la responsabilidad de los cristianos que deben entablar diálogos fecundos con la Jerarquía en orden a alcanzar el fin específico de la Iglesia, como tarea de todos sus miembros.

28. El Espíritu de Dios impulsa la evolución de la sociedad hacia un orden cada día más fundado en la verdad, más edificado sobre la justicia, más vivificado por el amor, y exige no solamente una renovación de los espíritus, sino profundas reformas de la sociedad³⁹.

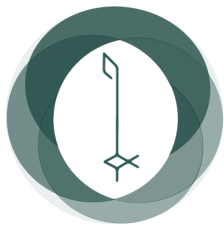
Para acelerar esta transformación deberá aceptarse una programación o planeación democrática que no puede encomendarse, ni a la utopía de un liberalismo individualista disfrazado de libre competencia, ni a sistemas totalitarios que sacrifican la libertad humana en aras de un pretendido progreso puramente material, ni a movimientos subversivos. Esa planeación no deberá ser ni totalitaria ni compulsiva, sino que venga a "animar, estimular, coordinar, suplir e integrar" la libre iniciativa de los particulares y de los cuerpos intermedios para alcanzar el verdadero desarrollo.

³⁶ GS. 29

³⁷ PT. 24.

³⁸ PP. 33.

³⁹ PP. 81.



INTEGRACION

29. Los expertos han señalado que el desarrollo de un país demanda un deseo, un ansia y, más que nada, una voluntad y una acción colectiva de desarrollo, para lo cual es necesaria la información y la formación de todos sus habitantes. Más concretamente, los expertos reunidos en México por la ONU en 1960 conduyeron que "Un desarrollo económico sostenido durante un período suficiente de tiempo sólo sería posible en el caso de que toda sociedad participara en el cambio y en el desarrollo"⁴⁰.

Este requerimiento no es únicamente científico y estratégico, sino profundamente humano, pues es un imperativo moral, ya que "El hombre no es verdaderamente hombre más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso"⁴¹.

La integración es una ley de la vida. En la sociedad se hace necesaria para compaginar la unidad y la diversidad en la realización del bien común o desarrollo para todos. De allí la necesidad de que los ciudadanos se organicen en grupos o cuerpos intermedios – territoriales o funcionales – no sólo para responder a sus propias necesidades y aspiraciones, sino para alcanzar solidariamente al bien común.

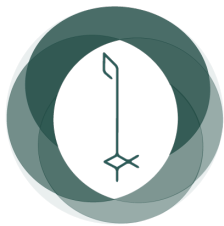
La población que vive al margen del desarrollo, no contribuye suficientemente con decisiones y responsabilidades propias a la solución de los problemas sociales; no tiene en la sociedad una participación *activa o contributiva* suficiente. Pero, además, ni siquiera tiene del todo una participación *pasiva* o receptiva plena, pues no llegan a ella en suficiencia los bienes y servicios, los beneficios sociales: empleo, seguridad social, vivienda, salud, etc.

30. La integración de todos a la sociedad global es una exigencia de justicia y de caridad social. No nos toca señalar una metodología completa para esta integración; pero si queremos llamar la atención de todos para que la superación de la marginalidad sea una acción conjunta de los propios afectados y de los agentes externos capaces de aportar ayuda a la solución del problema.

Es necesaria una acción externa que sacuda, inquiete y ofrezca ayuda al marginado carente de recursos económicos y humanos. Pero esa ayuda debe ser subsidiaria en todo momento: no un paternalismo que servilice en vez de emancipar; no una política autoritaria que en lugar de levantar aplaste y enajene; tampoco una "asistencia" puramente rutinaria, sino promotora del hombre, encaminada a ponerlo en condiciones de ser plenamente libre y responsable.

⁴⁰ *Aspectos sociales del Desarrollo Económico de América Latina*, UNESCO, 1962, vol. I, pág. 428

⁴¹ PP. 34.



Esta promoción demanda un enfoque de las diversas disciplinas científicas y la acción de todos los sectores sociales. El problema de la marginalidad compromete a la totalidad de la comunidad nacional.

La Iglesia, Pueblo de Dios, debe prestar a esta labor no sólo su doctrina y su espíritu, sino abnegación de todos sus miembros, formados social y cristianamente en la justicia, la solidaridad, el amor. Sin estas virtudes el profesionalismo de los técnicos y los esfuerzos de los marginados fracasan con demasiada frecuencia.

Debemos revisar nuestra acción pastoral para no encontrar oposición entre las tareas de Evangelización y Civilización. La verdadera Evangelización es civilizadora, como la historia lo demuestra; porque ésta, para nosotros, debe ser la encarnación del Mensaje Evangélico. La Evangelización y la civilización más que tareas, son el doble ritmo de un mismo impulso salvífico.

III. PASTORAL DEL DESARROLLO

EL MISTERIO DE LA IGLESIA

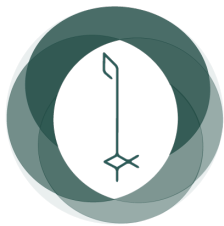
31. La renovación conciliar ha restaurado la imagen de la Iglesia. La atención del Vaticano II se ha centrado, en primer lugar, en el misterio de la Iglesia. Es ante todo, el misterio de la acción salvífica del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en el mundo y de su comunión con los hombres; es iniciativa y obra divina y no empresa humana. De aquí que la realidad más profunda de la Iglesia, que consiste en ser una Comunidad de Gracia con Dios, por obra de Cristo en el Espíritu Santo, sólo es perceptible a la luz de la fe. Y sólo por la fe es posible llegar a la comunión vital con Ella. El misterio de la Iglesia es, en resumen, el acontecimiento actual de la salvación como obra de Dios y posesión de los hombres. La actualización de este hecho salvífico es obra de la Iglesia con un maravilloso equilibrio de Palabra, de Sacramentos y Ministerios, e incluye la participación activa del laicado en tal realización salvífica. Esta es la visión integral del proceso de edificación de la Iglesia y de la dinámica del Pueblo de Dios.

32. Pero la renovación conciliar no se ha quedado anclada en la contemplación estática del misterio de la Iglesia, ni de la reforma de estructuras del Pueblo de Dios.

La doctrina y la actitud conciliar radican en la convicción de que:

La obra de la redención de Cristo, mientras tiende de por sí a salvar a los hombres, se propone la restauración incluso del orden temporal. Por tanto, la misión de la Iglesia no es sólo anunciar el Mensaje de Cristo y su Gracia a los hombres, sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico⁴².

⁴² AA. 5.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Pero la caridad de este enunciado, principio clave de la mentalidad conciliar y de la dinámica cristiana, puede quedar desvirtuado o desfigurado por cierto “espiritualismo” que tiende a disociar en la vida de los cristianos su situación en la Iglesia y su situación en el mundo, descuidando el ejercicio de sus deberes sociales con sentido cristiano⁴³.

33. Es verdad que la competencia de la Jerarquía en cuanto a la animación cristiana del orden temporal se centra principalmente en la formación de la conciencia de los fieles; pero esta formación implica la iluminación y el enjuiciamiento de los problemas y de los “hechos” de la vida, de los criterios dominantes y de las situaciones a la luz de los principios cristianos⁴⁴.

Mas la tarea de los seculares no debe limitarse a la iluminación y el enjuiciamiento. A los laicos cristianos corresponde principal y específicamente ser eficaces en la acción sobre las realidades humanas, mediante su acción directa e inmediata en el progreso, desarrollo y perfeccionamiento del mundo y de la sociedad humana, orientándolos conforme con las exigencias del plan de Dios⁴⁵.

34. Los católicos debemos ser conscientes, cada uno según su ministerio, de la misión y la exigencia que apremia a todos los que formamos el Pueblo de Dios, a ser eficaces en el mundo, conduciendo a los hombres a Dios y haciendo hombre más humano y a esta tierra una casa más habitable.

Nadie debe dejarse intimidar por aquellos que aparentemente celosos por la "pureza" y la "dignidad" de la acción sacerdotal y religiosa, tachan de "política" tal intervención de la Iglesia, Con frecuencia tan falso celo encubre la intención de imponer la ley del silencio cuando urge, por el contrario, prestarles voz a los que sufren la injusticia y es apremiante desarrollar la responsabilidad social y política del Pueblo de Dios. De otra manera la Iglesia en el momento presente, no será la servidora eficaz de la Humanidad.

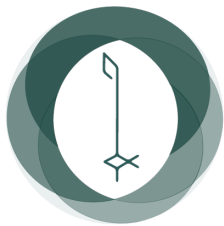
UNA PASTORAL RENOVADA

35. De la nueva imagen y dinámica de la Iglesia se sigue la necesidad para los cristianos de una *Pastoral renovada*. Esta deberá ser acción de todo el Pueblo de Dios bajo la dirección de los sucesores de los Apóstoles, para llevar a todos los hombres a la perfección de la caridad ya desde esta tierra. Tal Pastoral se presenta además, abierta al diálogo con los hombres de buena voluntad y llena de simpatía apostólica hacia todos. Por consiguiente, la Pastoral no es únicamente acción de los sacerdotes sino que tiene por sujeto a todos los miembros de la Iglesia –Pueblo de Dios– con todas sus funciones; su objeto somos todos los que necesitamos la salvación de Cristo; y su fin es realizar plenamente la irrupción de la Gracia de Dios en el mundo.

⁴³ GS. 43.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ AA. 7.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Esta acción de la Iglesia tendrá que ser necesariamente integral y de conjunto. Integral, porque la acción de la Iglesia indefectiblemente deberá contener, conjugar y organizar en mutua referencia las tres funciones o ministerios eclesiales: la Palabra, por la cual se anuncia a Cristo Resucitado como Salvador y Señor; la Liturgia, por la cual se comunica la misma Muerte y Resurrección de Jesús a quienes han creído en su Palabra; y la social, por la cual el Pueblo de Dios realiza su misión de ser hermano y alma del mundo temporal⁴⁶.

Tendrá que ser "de conjunto", porque deberá consistir en una acción comunitaria bajo la autoridad competente (párroco, decano, obispo, conferencia episcopal, etc.), con vistas a la realización plena de la Iglesia aquí y ahora. Esta acción conjunta deberá llevarse a cabo mediante la integración progresiva y adecuada de todos los miembros de la Iglesia (obispos, sacerdotes, religiosos, laicos) y de todas las instituciones consagradas a una acción edesial. Una acción integral de la pastoral no podrá poner énfasis en alguno de sus ministerios, olvidando los otros; más aún, al ejercer cada uno de esos ministerios, se deberá tender a ayudar a la expansión de los demás.

FUNCIÓN SOCIAL DE LOS MISTERIOS

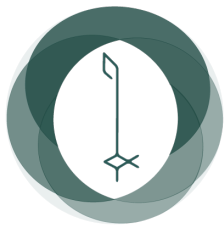
36. La Pastoral toda en sí es social, porque es la acción del Pueblo de Dios y porque su acción salvífica está destinada a promover a todo el hombre y a todos los hombres hasta su perfección en Cristo. Esto nos lleva a formular la necesidad de una pastoral que conduzca a nuestro pueblo a la plenitud de la fe, que haga laicos cristianos verdaderamente adultos, que tenga sentido de Iglesia y que se asocien no sólo a la construcción de la misma como Cuerpo Místico, sino también a la construcción del desarrollo, de la paz, del progreso del país, inspirados en la Doctrina Social Cristiana, que es la visión cristiana proyectada a los problemas temporales.

37. En el contexto del desarrollo y de la integración de nuestro país, la Pastoral, en su misión profética, ya sea que se ejerza en la predicación, en la catequesis, en la cátedra, en los escritos y, en general, en los medios de comunicación social, deberá induir la doctrina sobre el desarrollo integral y la integración nacional, especialmente en cuanto al sentido de la actividad humana, su naturaleza y objetivos; y respecto al desarrollo, su calidad de medio y de fin, para la plena expansión de la vida personal y social y la correcta valoración de los progresos científicos y técnicos⁴⁷.

38. Así mismo la Liturgia, que es comunicación del Misterio de Muerte y Vida con Cristo, nos pide ayudar a la muerte del odio, de la injusticia, de la inercia, de la codicia, de la avaricia, etc., y nos comunica la vida del amor fraterno, el respeto de las personas y a sus derechos, la entrega el desprendimiento, etc. Por consiguiente, todo esfuerzo por la

⁴⁶ Mt 28, 18-20; Mc 16,15. Veáanse *La Pastoral Social*, págs. 15 y ss.

⁴⁷ Carta de S.S. Paulo VI a la *Asamblea Extraordinaria*, págs. 15 y ss. realizada en Mar de Plata, oct. 1966.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

integración de la comunidad prepara la celebración litúrgica y la hace mas auténtica y, a la vez, la celebración litúrgica debe integrar a la comunidad humana. Deberá buscarse la manera de que el Santo Sacrificio –la Misa– cause verdaderamente el aumento de vida comunitaria en la realidad vital. La comunidad hace la Eucaristía, pero también la Eucaristía hace la humanidad⁴⁸. Debemos ser conscientes de que el fruto *depende de la fe* de los participantes en los actos litúrgicos. El aumento de fe y el testimonio de vida cristiana en la vida real, la comunión con los hombres, la apertura a la solidaridad y al servicio, deberán ser el fruto de una vida que se alimenta de fe y de sacramentos.

PASTORAL SOCIAL

39. Hemos dicho que la Pastoral es toda en si misma social, pero reconocemos una función específica de la misma que llamamos social, para hacer resaltar en nuestras circunstancias, la importancia de la animación de la vida temporal social en la cual debe terminar el ejercicio toda pastoral. Por lo mismo, consideramos este ministerio función imprescindible, de tal manera que no podemos concebir una auténtica Pastoral que no valore teórica y prácticamente la pastoral social como fundamento y coronación de toda Pastoral de Conjunto.

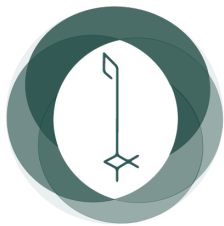
“La Pastoral Social en nuestros países no es algo opcional, es una tarea de urgente atención, como lo redama S.S. Paulo VI en su reciente Exhortación al Episcopado Latinoamericano, apremiándole a trabajar en el campo social, canonizando ese empeño como auténtica Pastoral Social”⁴⁹.

Supuesta esa urgencia, entendemos la Pastoral Social como la acción orgánica de la Iglesia, encaminada a inspirar y a animar las realidades temporales, difundiendo la Doctrina y formando la conciencia de los cristianos, promoviéndolos y apoyándolos para que asuman con eficacia su responsabilidad en las realidades temporales (familia, cultura, profesión, economía, política, orden internacional), con objeto de lograr que se establezcan estructuras sociales dignas de seres humanos y propiciadoras de un desarrollo integral. Sin embargo, junto a ese papel ordinario de la Iglesia se halla su función -subsidiaria de servicio en el orden social, cuando las condiciones de vida de las comunidades o las estructuras son inhumanas o no conforme al orden de la verdad, de la justicia, de la libertad; en ese caso la misión eclesial debe llegar a inspirar, promover o reformar estructuras, a fin de que se haga posible la recepción y vivencia del Mensaje salvífico, y la presencia de la Iglesia sea testimonio de caridad y anuncio de la llegada del reino de Dios. Pero se debe tener presente la distinta función de la Jerarquía y el laicado.

Por esto los Obispos de México, apenas pasado el tiempo cruento de la Revolución y conscientes de la misión que tiene la Iglesia de servir a la promoción del hombre y de la

⁴⁸ LG. 26 y Mártires de Abilene, Acta S.S. Sturini, Dativi et aliorum plurimorum Martyrum in Africa. Dom. Ruinart. Acta primorum Martyrum sincera. París 1889, p.410

⁴⁹ I Encuentro Episcopal Latinoamericano, celebrado en Baños, Ecuador, del 5 al 11 de junio de 1966.



sociedad, antes del Concilio creamos el Secretariado Social Mexicano, como órgano de Pastoral Social de la Iglesia, para que colaborara con la Jerarquía en la difusión, animación y promoción social de nuestro pueblo; y para dar mayor impulso a esta tarea se ha creado la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

IV. ORIENTACION PASTORAL

CAMBIO DE MENTALIDAD

40. El fruto inmediato del Concilio debe ser el cambio de mentalidad. Al espíritu de grupo cerrado, debemos anteponer un espíritu abierto de colaboración. Se ha dicho que la colaboración es el espíritu de un mundo nuevo. El llamamiento que hacía S.S. Paulo VI en la *Populorum Progressio* a los católicos del mundo, lo hacemos nuestro: Pedimos a los católicos “que aporten su competencia y su activa participación en las organizaciones oficiales o privadas, civiles o religiosas, dedicadas a superar las dificultades de los países en vía de desarrollo”⁵⁰. Deben ser capaces de llevar a la realidad de los hechos la visión cristiana de justicia y de fraternidad.

Pero también, como Pueblo de Dios, debemos luchar contra los obstáculos morales que se oponen al desarrollo y a la integración nacional⁵¹. En el fondo de los problemas sociales hay un problema moral: el egoísmo individual o colectivo y una inversión de valores.

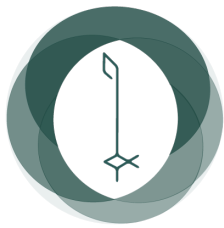
41. Por el egoísmo individual el hombre siempre busca su conveniencia, es irresponsable, falta a su palabra, es ávaro, es sectario, explota su posición y a sus semejantes, es pasivo en la vida social y política; carece de conciencia profesional; para él la justicia social es un mito, el bien común una palabra sin contenido; rehuye el pago de impuestos y busca eludir el cumplimiento de las leyes; se organiza sólo en cuanto esto le acarrea alguna ventaja; aprovecha los puestos públicos únicamente para lucrar; el poder para el hombre egoísta es ocasión de dominio y de ventajas personales, etc., etc. Con hombres egoístas y avaros no se puede construir el progreso y el desarrollo del país.

Los egoísmos individuales con frecuencia cristalizan en egoísmo de grupos. Se da entonces la defensa cerrada de intereses y la presión para obtener favores y privilegios que no concuerdan con el bien común de la colectividad. No basta cambiar las estructuras sociales para reformar la sociedad: si no se cambia el hombre, todo se vuelve contra él mismo.

En cuanto a la inversión de valores, que produce el desarrollo mal orientado, es un hecho que la avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de

⁵⁰ PP. 81.

⁵¹ Carta de Paulo VI al CELAM, reunido en Mar de Plata.



los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante⁵².

Cuando el cristianismo mutila su cristianismo encerrándose en su egoísmo –aunque continúe siendo hombre “religioso”– cierra las puertas a su verdadero desarrollo en Cristo, que es amor hacia el Padre y entrega hacia todos los hombres, sus hermanos.

CAMBIO DE ACTITUD

42. No cabe duda que el actual desarrollo de México se debe al dinamismo que rompió estructuras y que su desarrollo se ha venido enriqueciendo con una doctrina humanista y con aspiraciones de justicia social. Tal dinamismo ha producido cambios fundamentales que exigen de todos nuevas actitudes.

REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO

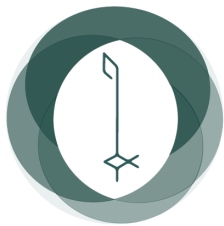
43. Nadie discute hoy la Reforma Agraria como una exigencia de justicia social; sin embargo, voces autorizadas han expresado que el problema más urgente es el de la actualización y adaptación a las nuevas condiciones del campesino de hoy, para lograr una Reforma Agraria Integral. No podrá haber desarrollo hablando simplemente de la industrialización, por necesaria que sea; mientras siga deprimido y no se desarrolle el sector agrícola, mientras se le quiera considerar como un apéndice del sector industrial o un problema político. El problema rural deberá ocupar el primer lugar en el Desarrollo y por sus condiciones de desastre debe ser preocupación de todos. Si no hay equilibrio entre los sectores de la vida económica, si un sector se queda estancado, el desarrollo del país será ficticio no será el desarrollo integral del país, sino el de una clase o el de unos grupos privilegiados.

La Reforma Agraria es hoy una cosa distinta, más completa y más profunda, que el simple aspecto de la distribución de la tierra y algo más que la conveniencia de dar la propiedad de la tierra al campesino, porque así se arraiga más y produce mejor. La Reforma Agraria es mucho más que eso: exige *el derecho* del hombre que trabaja la tierra, a que le sea útil para su bienestar e independencia, para que sea más libre y más responsable. Por lo cual, la Reforma Agraria hoy debe abarcar, además de la seguridad y la definición jurídicas de la posesión de la tierra, el crédito para poderla trabajar, la asistencia, para saberla trabajar y la seguridad de los mercados y precios justos para hacerla verdaderamente productiva⁵³.

Estas exigencias se traducen hoy para el campesino en: derecho a la propiedad de la tierra, derecho a producir, derecho a la productividad, derecho al fruto de su trabajo.

⁵² PP. 81.

⁵³ MM. 131-143



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

44. La satisfacción de estos derechos del campesino indígena o no indígena, reclama la contribución de todos: el Estado, los particulares y la Iglesia. Es un problema fundamentalmente humano. Todos, con hechos, cada uno de acuerdo con su función y posibilidades debemos concurrir urgentemente a ayudar a los campesinos a ser dueños de su propio destino. Sin embargo, sabemos que el principal esfuerzo lo deben hacer los mismos campesinos: son ellos los protagonistas principales del desarrollo rural. Debemos hacer que tengan conciencia de su dignidad, aprecio y sentido dinámico de su profesión; que salgan de la pasividad y de la rutina. Se debe poner a su alcance una continuada formación profesional para que utilicen las ventajas que las técnicas les ofrecen sin cesar. Pero ellos deben buscar el apoyo que proporciona la asociación, y en especial la auténtica organización profesional y la organización cooperativa, libres de toda dependencia. La asociación les permitirá actuar en plano de igualdad con los otros sectores muchos más organizados y, al mismo tiempo, pondrán a su alcance medios y recursos que no podría obtener si permaneciera en el aislamiento.

DESARROLLO E INDUSTRIALIZACION

45. La industrialización, “señal y factor del desarrollo”, es “necesaria” para el crecimiento económico y el progreso humano. “El hombre, mediante la tenaz aplicación de su inteligencia y de su trabajo, arranca poco a poco sus secretos a la naturaleza, y hace un uso mejor de sus riquezas al mismo tiempo que disciplina sus costumbres, se desarrolla en él el gusto por la investigación y la invención, la aceptación del riesgo calculado, la audacia en las empresas, la iniciativa generosa y el sentido de responsabilidad”⁵⁴.

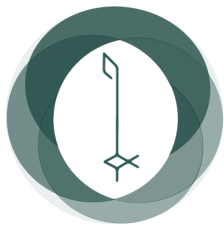
46. En el proceso de nuestra industrialización no deberá existir separación entre progreso social y desarrollo económico, porque la economía debe estar al servicio del hombre integralmente considerado. Se da una indestructible conexión ante la vida económica con los dones humanos, individuales y sociales. La economía no es la moral, pero los hombres que realizan las actividades económicas están sujetos a la moral, que es lo mismo que estar sujetos al orden de la razón. Afirmamos por lo mismo, que el hombre, de hecho, es el autor, el centro y el fin de toda actividad económica-social⁵⁵.

La actividad económica, ya sea en el proceso productivo, distributivo o de consumo, implica una dinámica de “personalización”, es decir, una maduración de las personas no sólo para ser tratadas como tales, sino para ser más libres y más responsables. El trabajo no debe disminuir a nadie, sino que debe contribuir a desarrollar su personalidad con el trabajo y tomar parte activa en la organización de la vida económica y social⁵⁶.

⁵⁴ PP. 25.

⁵⁵ GS. 63.

⁵⁶ GS. 9.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

La industrialización para que verdaderamente contribuya al desarrollo, deberá considerar el trabajo como factor más importante de la economía, así como su participación activa y pasiva. El progreso encuentra ante todo su origen y dinamismo en el trabajo, y en el genio de las iniciativas de las mismas poblaciones⁵⁷. Con el trabajo el hombre, de hecho, se comunica con los demás y hace servicio a los hombres, sus hermanos⁵⁸.

47. El Concilio Vaticano II señala las formas con que se afirma el criterio de la participación activa de las fuerzas de trabajo en el desarrollo económico⁵⁹ y establece el principio general: a fin de que todos los ciudadanos estén abiertos a participar en la vida de los varios grupos de que se compone el cuerpo social, es necesario que encuentren en ellos valores capaces de atraerles y el disponerles al servicio de los demás⁶⁰. Este principio encuentra sus aplicaciones específicas en orden a la participación en la vida de las empresas y en la libre asociación sindical.

En cuanto a la colaboración en la empresa, una vez reconocida la diversidad de los papeles específicos de sus miembros, con la precisa distinción entre propietarios, empresarios, dirigentes, trabajadores, se debe recordar la exigencia de la "unidad necesaria en la dirección" de la empresa y afirmar que "se ha de promover la activa participación de todos en la gestión de la empresa, según formas que habrá que determinar con acierto"⁶¹.

48. En cuanto a la libre constitución de fuerzas asociadas de trabajo se debe recordar el derecho de fundar libremente asociaciones sindicales, verdaderamente representativas, con finalidades de superación, satisfaciendo las justas aspiraciones de los trabajadores y de defensa de sus derechos legítimos⁶².

Los sindicatos son verdaderos cuerpos intermedios que deben vivir de la participación activa de sus asociados y cumplir con su función específica. Tienen una tarea de promoción humana con relación a sus miembros y deben contribuir, con sentido creador, al desarrollo del país⁶³. La lucha hoy es por el desarrollo, supuesto el respeto a la justicia.

49. La participación pasiva en la vida económica quiere decir que todos los agentes de la economía, que todos los que participan en la vida de la empresa deben recibir, en justicia, la contrapartida del servicio que prestan mediante su trabajo. La Iglesia reconoce "las utilidades" y el "beneficio" como finalidades inmediatas plenamente legítimas de la actividad

⁵⁷ GS. 86.

⁵⁸ GS. 67.

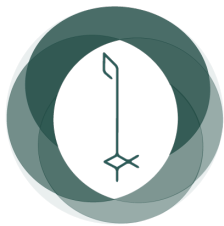
⁵⁹ GS. 68.

⁶⁰ GS. 31.

⁶¹ GS. 68.

⁶² GS. 68.

⁶³ GS. 68.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

económica, pero el beneficio no puede ser el único regulador del crecimiento económico, ni el criterio decisivo de la utilidad social de una empresa⁶⁴.

Para ser factor de desarrollo humano, el crecimiento económico debe ser concebido de tal suerte que asegure el trabajo a todos pues cada hombre tiene el derecho de trabajar lealmente, como también el derecho al trabajo⁶⁵. En virtud de este principio el hombre tiene derecho al salario justo, a la seguridad social y a la participación en las utilidades; a estructuras humanas en la empresa, que permitan a los trabajadores desarrollar su iniciativa y responsabilidad.

Los cristianos deben ser los primeros en el cumplimiento de esos deberes de justicia. Entre éstos hay que recalcar las reformas sociales necesarias que hagan posible dotar de poder de compra a las clases populares y que restrinjan aquellos gastos suntuarios que “contrastán de manera abierta e insolente con la situación de los necesitados”⁶⁶.

No debemos rememorar a las exigencias a favor del desarrollo social se oponga seriamente el viejo argumento económico que dice: “La repartición desigual de las rentas favorece el ahorro, las inversiones y, por lo mismo, el desarrollo económico; una repartición más homogénea, en cambio lo esteriliza, alentando excesivamente el consumo”. A eso se responde que los argumentos de la ciencia económica de los países muy desarrollados, son amenudo, deficientes cuando se les quiere aplicar a los países en vías de desarrollo. Los economistas actuales que se especializan en el desarrollo, demuestran que una distribución más justa de la renta nacional no solamente no es incompatible con el desarrollo económico, sino que constituye una condición necesaria, aunque no suficiente para el mismo.

DESARROLLO REGIONAL

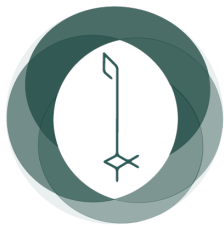
50. Nuestro desarrollo hasta ahora es desequilibrado, no sólo en cuanto a los sectores de la economía, sino en cuanto a las regiones de nuestro país. La región es una unidad orgánica situada en un espacio físico determinado con características definidas, con grupos humanos bien determinados, con cultura, recursos, carencias específicas, económicas y sociales.

No sólo el Estado es responsable del desarrollo gradual simultáneo y proporcional de los tres sectores de la producción: agrícola, industrial y de servicios, así como del equilibrio en el desarrollo de las regiones del país. La iniciativa privada, aún en su propio beneficio, debe contribuir principalmente a establecer ese equilibrio, tanto de los sectores de la producción como entre las regiones del país. Es un campo abierto a la verdadera iniciativa para promover, previo estudio que en algunas regiones ya es abundante, zonas de desarrollo conjunto: establecer programas comunes, orientar y coordinar las inversiones, repartir las posibilidades de producción y organizar los intercambios. Los poderes públicos, en virtud del principio de subsidiaridad, deberán venir en estímulo y ayuda de esta iniciativa, dejando en sus manos el

⁶⁴ GS. 64.

⁶⁵ GS. 67.

⁶⁶ MM. 69.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

desarrollo y aún, si es posible, los planes ya emprendidos, cuando esto no ponga en peligro el bien común.

Mientras tanto, debemos apoyar todos los planes existentes de desarrollo regional que en nuestro país, o giran en torno a las cuencas hidrológicas o en torno a zonas específicas de depresión, indígenas o no indígenas. Todos esos programas económicos, sociales, culturales, sanitarios, etc., que se han emprendido, merecen la colaboración generosa de todos.

Hablar de desarrollo e integración nacional será una utopía, si no se parte de la región, descubriendo los rasgos comunes para realizar programas de desarrollo aplicados a la región con proyección nacional. Sin integración regional no habrá integración nacional.

Nosotros mismos estamos empeñados en realizar una Pastoral de Conjunto, que parte de las zonas o regiones naturales, con el fin de integrar una pastoral de alcance nacional, que reconozca las distintas condiciones de nuestro pueblo para adaptar el Mensaje de salvación a los hombres colocados en situaciones diversas.

Lo importante, tanto en el plano civil como en el religioso es que el pueblo no sea receptor pasivo de las medidas de desarrollo, ni objeto de disputa de las distintas instituciones. Sumar esfuerzos al servicio del pueblo, con programas coordinados e integrados orgánicamente, es una ley de eficacia. Pero todo el éxito de la acción dependerá en última instancia de la participación del pueblo en su propio desarrollo.

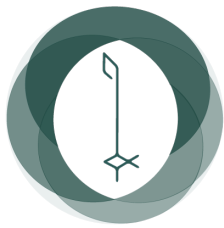
DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

51. El crecimiento demográfico se suele plantear como un obstáculo para el desarrollo, en cuanto que el volumen población crece con más rapidez que los recursos económicos disponibles. La solución que suele ofrecerse en propagandas interesadas es simplista: hay que controlar la natalidad.

Quienes creemos en la inalienable dignidad de la persona humana, en el carácter sagrado del matrimonio y de la familia, tenemos que afirmar la justa libertad y autonomía de los padres de familia con relación al cumplimiento de sus deberes de paternidad. Bicen dice la *Populorum Progressio* que, "sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no hay dignidad humana. Solamente a los padres les toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de sus hijos, aceptando sus responsabilidades

ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que ya han traído al mundo y ante la comunidad a que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios, auténticamente interpretada y sostenida por confianza en Él⁶⁷.

⁶⁷ PP. 37.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Ninguna institución, pública o privada, tiene derecho a decidir, menos imponer, el número de hijos que los esposos deben procrear. Sin embargo, “los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la moral y respeten la justa libertad de los esposos”⁶⁸. Los poderes públicos ayudan a la solución del problema demográfico promoviendo el desarrollo y mediante una legislación familiar, que no existe entre nosotros, verdaderamente protectora del matrimonio, de la integridad familiar, de la mujer y de los hijos.

Está implícito en nuestra enseñanza que no podrá existir paternidad responsable si las condiciones económicas, sociales, jurídicas políticas, culturales y religiosas no la propician y si no se da una educación de todos para el ejercicio de esa paternidad.

Exhortamos al benemérito Movimiento Familiar Cristiano a llevar su labor formativa y apostólica a todas las capas de nuestra población, seguros de que esa acción es trascendental para el porvenir de la Patria y de la Iglesia.

DESARROLLO Y VIDA CÍVICA

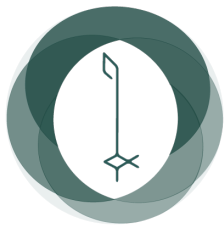
52. Nuestro desarrollo económico y aún cultural guarda una desproporción con nuestro desarrollo político. Más aún, hay muchos –católicos– que han despertado al cumplimiento de sus deberes familiares y socio-económicos pero no para la vida política. No existe todavía conciencia política en la mayoría de nuestro pueblo, por más que sea la palabra que más se pronuncia. Y no existe, en definitiva, porque no la hemos formado convenientemente.

Conviene aclarar que nuestra orientación está fuera y por encima de toda política de partido. Es un llamado a la conciencia de todos, como lo hace Juan XXIII en *Pacem in Terris* o el Concilio Vaticano II, para que todos nos preocupemos por el bien común de la sociedad, objeto noble de la política.

En ese sentido nadie debe negarse a trabajar por el bien común, de cuyos beneficios gozamos todos los miembros de la comunidad política. Es una exigencia de la dignidad personal aunque las formas de participación están ligadas al grado de madurez alcanzado por la comunidad política de la cual se toma parte.

Para contribuir al bien común cada ciudadano debe convertirse en un valor humano y profesional, amar la verdad y practicar la justicia en sus relaciones interpersonales, la justicia social con relación al bien común. De allí viene la obligación, en conciencia, de cumplir las leyes y de contribuir a las cargas financieras del país, mediante el pago de impuestos exigidos

⁶⁸ PP. 37.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

por el bien común, como también el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen (todos los ciudadanos) de votar con libertad para promover el bien común⁶⁹.

Los ciudadanos tienen derecho a organizarse en partidos políticos para "promover todo lo que a su juicio el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común", "El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que aún agrupados, defienden lealmente su manera de ver"⁷⁰.

Los gobernantes, enseña el Concilio, deben cuidar de "no entorpecer las asociaciones familiares, sociales culturales, los cuerpos o las instituciones intermedias y de no privarlos de su legítima y constructiva acción, que más bien deben promover con libertad y de manera ordenada"⁷¹.

"La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio"⁷². Exhorta el Concilio a quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal". Y los exhorta también a luchar con integridad moral y con prudencia contra la justicia y la opresión, contra la tolerancia y el absolutismo, por su consagración al bien común⁷³.

Con toda razón añade el Concilio que:

"Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política"⁷⁴.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

53. Si buscamos el desarrollo del hombre y de todos los hombres en nuestro país en vías de desarrollo, el proceso educativo debe tener como mira la educación para el desarrollo integral y la cultura para que todos seamos libres y responsables.

La educación no debe ser concebida sólo como un hecho individual: se educa para asumir una responsabilidad social en orden al desarrollo de la comunidad humana, no por etapas sucesivas sino que el proceso educacional debe acompañar al proceso de transformación o creación de estructuras. Educar, es hacer que todos tengamos la certidumbre de que

⁶⁹ GS. 75.

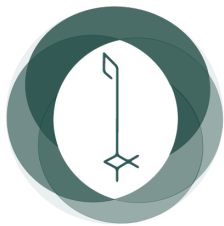
⁷⁰ Ib.

⁷¹ Ib.

⁷² Ib.

⁷³ Ib.

⁷⁴ Ib.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

posecemos una voluntad creadora, es despertar en cada uno la conciencia de sus posibilidades; se es cristiano, para construir a Cristo –la Iglesia– y para construir al hombre –la civilización–.

La educación, por lo mismo, no se reduce a la escolaridad, se trata de un despertar de todos a la responsabilidad social. Escuelas, colegios, universidades, organismos gubernamentales, asociaciones profesionales, cuerpos intermedios de cualquier orden, así como los organismos y movimientos eclesiales deben tener, en países como el nuestro, un sentido de promoción humana.

A los empresarios su mismo sentido de organización les debe sugerir los medios de valorar el trabajo, tomar las medidas para formar obreros calificados, preparar ingenieros y mandos intermedios, dejar lugar a sus iniciativas e introducirles progresivamente en los puestos más elevados, disponiéndolos para que en el porvenir próximo, puedan compartir la responsabilidad de la dirección⁷⁵.

En definitiva, lo que cuenta no es tal o cual esfuerzo de educación en un sector particular, sino una política global de educación a través de las estructuras existentes y a través de los medios modernos de comunicación, que deben servir para educar y no para degradar al hombre.

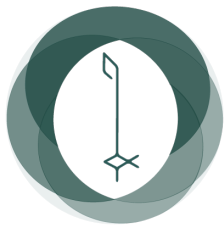
Es el momento de hacer un llamado para que todos apoyemos los programas de alfabetización y de educación fundamental, así como las instituciones de capacitación técnica en todos los órdenes. Esa educación fundamental debe dar a nuestro pueblo la posibilidad de no esperar las inversiones económicas que algunos economistas ven como la única salida del subdesarrollo que el pueblo puede realizar con sus ideas, su trabajo y su propia organización.

RELIGIÓN Y DESARROLLO

54. La religión se suele considerar por los técnicos del desarrollo como un factor fundamental que puede ayudarlo u obstaculizarlo. La religión cristiana no es el desarrollo, pero sí es, entendida en su fundamentación y proyección auténtica, la motivación más honda que puede encontrarse –al menos para los cristianos– para el desarrollo y la integración.

Para nosotros Cristo, imagen de Dios invisible (Col 1,15) es también el hombre perfecto a cuya medida debe conformarse el desarrollo del hombre. La religión cristiana no puede desinteresarse del progreso y del desarrollo integral de los hombres que, aunque no puede confundirse con el crecimiento del Reino de Cristo, sí se relaciona íntimamente con él. El desarrollo es, por una parte, fruto del Espíritu de Dios que actúa en la humanidad, muchas veces de modo secreto, y otras en el ardor de la caridad. Pero es, además y por razón de esto

⁷⁵ PP. 70.



último, como el sacramento o sea la manifestación visible e instrumento operante de la presencia salvadora de Dios en el mundo.

Para hacer operante la religión en el desarrollo, debemos partir de una evangelización auténtica, que no sólo anuncie al hombre el misterio de su vocación, que es su salvación definitivamente adquirida en la Muerte y Resurrección del Señor, sino que además le descubra y le conduzca a reconocer su poder salvador en los esfuerzos de la ciencia y de la técnica, por los cuales el hombre, asociado al señorío del Resucitado, va transformando el mundo en una morada donde, como preludio de los cielos nuevos y de la nueva tierra, reinen el amor, la fraternidad en la justicia y en la paz.

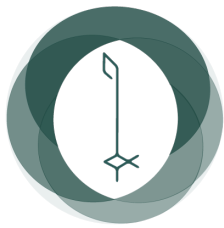
La religiosidad del mexicano, a partir de la Evangelización, la catequesis, la predicación, debe centrarse en la fe como virtud teologal. Nuestra tarea será ayudar a la fe a crecer en todas sus dimensiones, a fin de que se presente como la actitud específica del cristiano según el triple aspecto de la luz, fuerza y responsabilidad personal. Situados en una óptica pastoral, debemos insistir en que esa fe debe ser vivida, en su dinamismo y riqueza concreta, por lo cual implica necesariamente el ejercicio de otras virtudes y, sobre todo, una caridad actuante y una "alegre" esperanza.

Este organismo sobrenatural de virtudes exige arraigarse verdaderamente en la personalidad que viene a colmar, o sea un terreno humano cultivado por las virtudes naturales. En este sentido es difícil hablar de fe adulta si no se da una serie de factores POSITIVOS QUE FAVOREZCAN PERSONALIDADES ADULTAS. La cultura, el saber técnico, la responsabilidad social, no pueden ser ignorados en una pedagogía de la fe. Para que se dé la fe adulta es necesaria la educación humana y el ejercicio de las responsabilidades.

Es necesario reflexionar y aplicar entre nosotros una pastoral de la fe. La fe, es la aceptación, personal, libre, comprometida, de la palabra de Dios quien nos ha buscado primero en la gracia, para que, bajo esa luz busquemos también el sentido de la existencia, de la creación y de la historia. Así tendremos cristianos no simplemente religiosos, sino convencidos, vivientes, realizadores conscientes de que son miembros de la Iglesia y miembros de la comunidad humana; con una fe misionera que construye la Iglesia con un laicado adulto y animadora de hombres que trabajan por el desarrollo.

V. LLAMAMIENTOS AL DESARROLLO

55. Para el laico fiel cristiano las tareas de su desarrollo y del desarrollo del país son, fundamentalmente, sus tareas ordinarias: que ellas sean también el campo de su "compromiso" y de su constante apostolado para la renovación del orden temporal. Si el papel nuestro es el enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en el desarrollo, a los laicos corresponde, "con su libre iniciativa y sin esperar



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

positivamente consignas y directrices penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven”⁷⁶.

Mas dada la naturaleza de estas reflexiones queremos dirigirnos, de manera muy especial, a algunos agentes que más influyeron en el desarrollo y en la integración

DIRIGENTES SOCIALES

56. Nos referimos a los dirigentes económicos, culturales, políticos y sociales. A todos ellos los exhortamos a tener conciencia de la justicia social como concepción de vida, en la cual el hombre es el valor más alto y como impulso para lograr el bien común del país, por encima de los intereses individuales o de grupo. El bien común no es la suma de los intereses particulares, aunque debe contenerlos, ni es tampoco una abstracción prefabricada que pueda imponerse; el bien común es la convergencia de todos hacia ese objetivo, el más alto y noble de la vida social.

El desarrollo de nuestro país reclama de los más capacitados, económica y culturalmente, una conciencia viva y operante de su responsabilidad social. Esta responsabilidad los llevará al uso más provechoso, y al ejercicio pleno de sus recursos de inteligencia y de carácter en un trabajo eficaz y productivo⁷⁷.

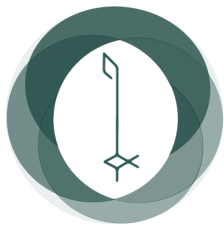
57. En países como el nuestro, los derechos insatisfechos de las mayorías, imponen con mayor urgencia el deber de practicar más estrictamente la justicia conmutativa en los salarios, en precios y las transacciones comerciales y el reconocimiento de la función social de la propiedad, ya que "la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario"⁷⁸.

Es doctrina actual de la Iglesia que una de las formas más eficaces de practicar la función social de la propiedad privada es, frente a nuestro problema de falta de empleos, la inversión productiva. Es evidente que este capital de inversión no debe estar viciado en su origen, como producto del regateo o reducción de los salarios, la injusta elevación de precios, el fraude al fisco y escamoteo en el reparto de las utilidades. En un país en desarrollo la consigna no debe ser el enriquecimiento rápido para el menor número, sino el enriquecimiento para el mayor número, considerada la riqueza como un tener para ser más y servir mejor, no para despilfarrar los capitales en la adquisición inmoderada de bienes suntuarios o lujos superfluos.

⁷⁶ PP. 81.

⁷⁷ GS. 65.

⁷⁸ PP. 23.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

58. También es enseñanza conciliar el deber de emprender, crear empresas y ampliar las existentes, adopción de los mejores métodos de producción y de productividad y todo aquello que sirva al progreso⁷⁹. Pero no basta producir, aunque sea para consumir más, es necesario preguntarse qué se produce y qué se consume⁸⁰. Se produce para satisfacer las necesidades, por consiguiente, es necesario jerarquizarlas. La propaganda publicitaria es necesaria pero es inmoral cuando no informa, sino deforma: por sus temas, por el engaño, porque falsea la relación natural entre satisfactores y necesidades reales, y porque viene a repercutir en el aumento de precios.

Si bien las utilidades son un estímulo para el inversionista y para el empresario, y una obligación necesaria para el desarrollo de la empresa y la dinamización de la economía, tales rendimientos deben considerarse como producto del agrupamiento indivisible de todos los agentes de la producción, que forman la empresa. Deben legar proporcionalmente a todos los que han sido agentes o colaboradores en su realización.

De allí que no se puede admitir que "ciudadanos provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, las transtieren en parte considerable al extranjero por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello infligen a la propia Patria"⁸¹.

Merecen, en cambio, elogio y estímulo aquellos dirigentes económicos que aprovechan la superioridad de su situación para convertirse en iniciadores del progreso social y de la promoción humana dentro de sus empresas y en la comunidad nacional.

SECTORES POPULARES

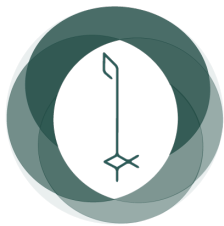
59. Hay otra categoría de personas importantísimas para el desarrollo del país. Es el gran sector popular que puede estar dentro de la categoría de los que no participan de todos los beneficios del progreso logrado y que vive al margen del desarrollo.

Es necesario lograr, por todos los medios, que ese sector tenga conciencia de su dignidad de persona humana, que sea libre y responsable para que se convierta en agente de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad nacional. La libertad y la responsabilidad son puramente teóricas si faltan los soportes económicos, culturales, sociales y jurídicos que permitan al hombre ser verdaderamente libre y responsable. El pueblo debe organizarse auténticamente no sólo para su promoción social, sino para contribuir como agente al desarrollo y a la integración del país. Pero las organizaciones populares deben vivir de la plenitud vital de sus asociados, deben ser de ellos, por ellos y para ellos; pues el desarrollo humano no se da sin el concurso de los propios afectados por el subdesarrollo

⁷⁹ GS. 64.

⁸⁰ GS. 70.

⁸¹ PP. 24.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

La educación y la organización del pueblo, que son metas de promoción humana y de bien común en acción solidaria con todos los sectores de la sociedad, harán que la comunidad nacional ponga atención a su dignidad y a sus carencias y llegue a apoyar, responsable y efectivamente la solución de sus problemas. La yuxtaposición de los sectores sociales, la coexistencia más o menos pacífica, no son el camino del desarrollo, ni de la integración de nuestro país. Menos lo son la lucha fratricida, la violencia, el odio sistematizado.

Sin embargo, la organización de los ciudadanos, animados de un sentido creador del bien común con sentido histórico del progreso, no debe reducirse a los aspectos profesionales, económicos o culturales; debe abarcar también lo político y lo religioso, lo funcional y lo territorial, pues el bien común –que hoy se llama desarrollo– como bien colectivo que es, se alcanza por acciones colectivas. La sociedad es un todo orgánico y funcional, bajo un solo denominador: el verdadero bien común de nuestra Patria, que como idea-fuerza que nos mueve a actuar será capaz de hacernos solidarios y artífices de la justicia social en beneficio del desarrollo e integración del país.

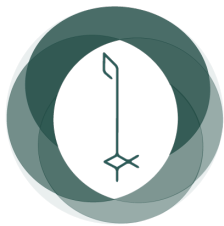
LA JUVENTUD

60. Las generaciones jóvenes, que representan la mayoría de nuestra población, están llamadas no solamente a reemplazar biológicamente a los adultos, sino a aportar su dinamismo al desarrollo de nuestra sociedad hacia etapas “más humanas”.

La comunidad nacional no está formada solo por adultos o solo por jóvenes. Nadie sobra en el desarrollo e integración. Cada una de las categorías sociales tiene parte en el acrecentamiento del patrimonio cultural y material de la nación.

Somos conscientes del estado de transición en que vivimos, del debilitamiento de los valores morales y de la crisis de nuestra juventud. Esa crisis más sensible en las ciudades, lleva a la juventud e impacientarse, a angustiarse y aun a rebelarse con violencia. No es un fenómeno individual, sino colectivo. Es la confrontación más o menos violenta de los jóvenes con la disociación entre los valores y normas enseñadas a los valores y normas vividas por las generaciones adultas, en nuestra actual sociedad en transición.

Cualquier diagnóstico que se haga nos debe llevar a señalar a nuestra juventud dos grandes tareas: construir un mundo más justo y más fraternal y construir a Cristo. Las construcciones reales comienzan por los cimientos. Nuestra juventud debe pensar en su preparación para forjar al hombre, al profesionista, al cristiano. No son etapas sucesivas, es el hombre cristiano profesionista: el humanista científico, el humanista técnico, el humanista trabajador manual. Así lo necesita el desarrollo del país y del mundo.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

La concepción cristiana de la vida, del hombre, de la sociedad, del desarrollo, de la cultura, de la política, del trabajo, de la ciencia y de la técnica, está inédita para el idealismo y la generosidad de nuestra juventud.

Pero ya desde ahora nuestra juventud tiene una tarea no sólo de preparación, sino de acción en la vida pública. Necesita organizarse para su preparación y lo mismo para la acción constructiva en función del desarrollo integral: económico, social, cultural, político y religioso. Es la tarea de preparación para servir y es el servicio social, también en su propio beneficio y en beneficio de los jóvenes, sus hermanos, y del pueblo más necesitado.

Hacemos un llamado a los adultos para que, conscientes de la importancia y dificultades que experimenta la juventud, le entreguen su ayuda, mestren a los jóvenes el aprecio de los valores espirituales, el ejemplo de una vida coherente, el calor del hogar y la sinceridad de la amistad

Hacemos un llamamiento también a nuestros colaboradores para que consagremos nuestros mejores esfuerzos a la juventud, por lo que vale y por lo que representa para el porvenir de nuestra Patria

LA MUJER

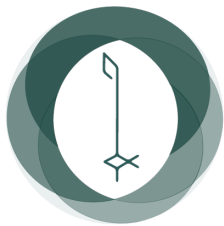
61. La mujer es factor decisivo en la vida del mundo y de la Iglesia. Sin embargo, debemos reconocer que la situación de la mujer desde el punto de vista social, sobre todo la mujer indígena, campesina, obrera o empleada no está al nivel de su posición jurídica.

La tensión provocada por la mentalidad tradicional sobre la mujer y la evolución actual, reclama una nueva conciencia de su misión por parte de la mujer y una responsabilidad por parte de la sociedad y de la Iglesia para darle el lugar que le corresponde.

Se hace necesaria una revisión sobre los métodos de educación para la mujer y la colaboración de todos para estimularla a asumir sus responsabilidades, con un nuevo sentido de colaboración y de acuerdo con su vocación singular.

El sitio de la mujer actual ya no es el círculo cerrado de los suyos. El hogar no son hoy las cuatro paredes de una casa: es la calle, es el trabajo, es la cultura, es la vida pública, son las diversiones. La mujer conscientemente debe contribuir al desarrollo del país como profesionalista, como trabajadora, como madre. Debe ser también la inspiradora, la educadora del sentido social y el apoyo del hombre en sus tareas de desarrollo integral.

Por la dignidad de la mujer y el lugar que debe ocupar en la sociedad, denunciamos como denigrante la propaganda que abusa y explota la imagen de la mujer y la injusticia y la discriminación que ella tiene que soportar muchas veces. Pedimos a las organizaciones femeninas, confesionales o no confesionales, que luchen por la dignificación de la mujer, por



el respeto y la justicia que se le debe y que tengan la sensibilidad no sólo para denunciar las injusticias, sino para proponer las medidas que contribuyan al desarrollo de la mujer y al desarrollo del país, desde su punto de vista femenino.

LOS CATÓLICOS ORGANIZADOS

62. A los católicos organizados de México, que colaboran con nosotros en nuestra acción pastoral, les pedimos que reflexionen que, su permanencia a las distintas asociaciones o movimientos, no les hace perder la seclaridad o sea su pertenencia a la comunidad política. Los católicos no constituimos un mundo aparte, estamos injertados en la realidad de la vida de nuestro país, participamos de las vicisitudes, de sus éxitos y de sus fracasos. Si bien como grupo eclesial no deben asumir tareas temporales, individuales, y solidariamente con otros grupos, deben estar presentes en las instituciones de la comunidad en que vivimos, como luz y fermento. Así contribuirán efectivamente al desarrollo o vendrán en ayuda de los más necesitados para proveerlos socialmente.

Es nuestra voluntad que en todas las asociaciones católicas exista un equilibrio en la formación del sentido religioso y la formación de la conciencia social. Sus programas no deberán consistir en la exaltación de lo espiritual puro, sino que deben orientar a sus miembros para que caigan en la cuenta de que, la acción civilizadora es también encarnación del dinamismo divino, que tiende a la unidad y a la recapitulación de todas las cosas en Cristo.

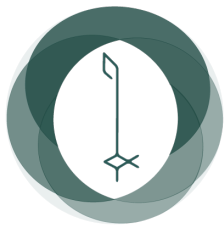
LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS

63. Los sacerdotes debemos tomar en cuenta que en esta tarea del desarrollo "todos somos solidarios", cualquiera que sea nuestro grado jerárquico. Todos debemos ser conscientes del papel importante que tenemos que desempeñar como servidores del Pueblo de Dios.

Para lograr esa conciencia debemos mirar hacia dentro de la Iglesia.

Una mirada, a nosotros mismos para precisar cuál es nuestra misión hoy, para encarnarnos en nuestro tiempo, como Cristo se encarnó, conviviendo nuestra historia, elvándonos de la muerte a la Resurrección Pascual. Si como Sacerdotes queremos ser fieles a Jesucristo y a nuestros hermanos los hombres, debemos aceptar ser hombres entre los hombres, encarnados en la comunidad humana con la que ejercemos nuestro servicio. Pues si somos "dispensadores de los Misterios de Dios", somos también servidores de la Palabra y de los hombres de este país en vías de desarrollo e integración. Esos títulos nos hacen vivir una dimensión quizá inexplorada de nuestro sacerdocio, que nos pide colaborar, de acuerdo con nuestra función en el desarrollo.

Otra mirada, a las estructuras de nuestra Iglesia. Estas tienen que ser en todo tiempo signo y testimonio para la humanidad y a la vez adecuados instrumentos de nuestra vocación actual. ¿Quién no ve que muchas cosas deben ser purificadas? ¿Cómo ignorar –delante del Señor–



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

que muy a menudo existen verdaderas injusticias ya sistematizadas? Debemos reflexionar sin temores, si las normas de equidad y de justicia, si el llamado a contribuir eficazmente al desarrollo personal y comunitario están inspirando y regulando nuestros sistemas de gobierno y administración, la formación en nuestros seminarios, el trato con los que han entregado su trabajo y su vida al servicio de la Iglesia, la distribución del clero, las relaciones entre Diócesis prósperas y no prósperas, la jerarquización en el uso de los bienes económicos, nuestro comportamiento con el laicado. Esta valiente reflexión nos llevará a una equilibrada renovación que alejándose de buscar resultados personales, echa más bien la semilla, abonándola con el esfuerzo y el sufrimiento de la paciencia, para que Dios dé el crecimiento.

64. Pero es indudable que también debemos mirar hacia fuera, hacia el mundo en que vivimos y del cual formamos parte. Al cambiar los modos de vida de las gentes, cambia también nuestra posición social y se acentúa una u otra función del Sacerdote. Aquí es donde vemos mejor lo que significa para nosotros y para nuestro tiempo, nuestra vocación de educadores, orientadores, animadores, productores del hombre, para que éste sea lo que debe ser y asuma sus responsabilidades comunitarias. La educación de los niños y de los adultos y, principalmente la formación de los militantes en todos los sectores de la vida, son tareas absolutamente necesarias para la vida cristiana y para la impostergable responsabilidad del desarrollo del país.

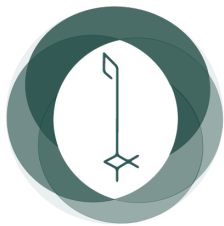
Habiendo mirado bien hacia dentro de nuestra Iglesia y hacia el mundo de nuestros días, sentimos la urgencia de que la predicación, la catequesis, la Liturgia, nuestras reuniones de apostolado, nuestro ministerio todo, sea dirigido a ayudar a que los cristianos profundicen el contenido de su fe hasta que sea luz y vida que se irradian. Nuestra acción apostólica, con los medios sobrenaturales a nuestro alcance, combatirá las raíces profundas del desorden social: el pecado que anida en el corazón del hombre y que es obstáculo para que la vida de Cristo sea el dinamismo que transforme al cristiano en luz, fermento, alma de la poderosa armadura social.

65. En cuanto a los Religiosos y Religiosas, les decimos que es menester que aprecien su vocación religiosa como testimonio colectivo del pleno desarrollo humano en el uso del mundo, orientado totalmente al servicio del Señor. La entrega a Dios no los hace "extraños a los hombres o inútiles para la sociedad terrena"⁸².

Ya sean de vida contemplativa o de vida activa, deben estar preocupados por su propio desarrollo humano integral, condición sin la cual no será posible ni verdadera entrega humana a Cristo, ni un trabajo apostólico eficaz al servicio del desarrollo de sus hermanos en el mundo.

El Decreto sobre la *Renovación de la vida Religiosa* recuerda la necesidad que tienen los Religiosos y Religiosas, de "dar testimonio colectivo de pobreza", así como de contribuir de

⁸² LG. 46.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

"buen grado con sus propios bienes a otras necesidades de la Iglesia y al sustento de los menesterosos"⁸³. Deberán los Religiosos y Religiosas, además de cumplir con sus funciones educativas o de servicio social, teniendo en cuenta la realidad del país, formar el tejido social en todas las personas con quienes están en contacto. El éxito visible de su acción deberá medirse por el número de apóstoles, militantes activos, que formen. Es urgente que, con sentido de Iglesia, colaboren a los planes de pastoral "con generosidad en todas las formas, aun cuando para alcanzar un bien mayor fuese necesario renunciar a los propios puntos de vista e intereses particulares"⁸⁴.

LLAMAMIENTO FINAL

66. Al terminar esta Carta Pastoral, hacemos una exhortación a los católicos para que examinemos nuestra propia vida a la luz del Evangelio, a fin de reconocer nuestras deficiencias y omisiones. La conversión es el principio de esta reforma personal e institucional.

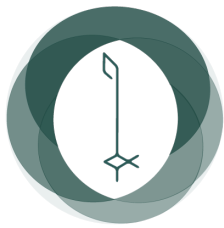
Nuestro llamamiento se extiende a todos los mexicanos para invitarlos a que conservemos la unión y la paz. Para los cristianos el amor fraterno es el mandamiento específico y nuevo de Cristo. La unión y la Paz entre hermanos se obstaculiza por la injusticia y por la carencia del diálogo. Este supone buena voluntad en la búsqueda de la verdad y una actitud de respeto por la parte de verdad que toda persona posee o intenta defender. Nadie debe hacerse fuerte en su ortodoxia para condenar a los demás, ni es lícito a un cristiano tratar de imponer su criterio, pasando por alto el actual magisterio de la Iglesia. Es signo de madurez no dejarse guiar por la emotividad o por prejuicios, la razón tiene por objeto solo la verdad, que debe ser el fundamento de toda acción. Podemos tener distintas opiniones o distintas maneras de ver, pero nada solucionaremos inculcando a otros o juzgando duramente a los que no comparten nuestras ideas. Siempre será sabio el consejo de S. Agustín: "En las cosas necesarias, la unidad: en las dudosas, la libertad y, en todo, la caridad".

Mejor busquemos juntos, en todos los niveles, la solución a todos los problemas que nos aquejan; sepamos colaborar siempre sobre todo cuando se trata del bien de la Iglesia y del desarrollo e integración del país.

67. El último llamamiento es para todos los compatriotas nuestros, al ejercicio de las virtudes morales que conservan y hace prosperar los valores sociales de un pueblo: el culto a la verdad en todos los órdenes, el respeto a la justicia en las relaciones interindividuales y hacia la sociedad, el sentido de responsabilidad; el respeto a la palabra dada; el culto y respeto a la libertad verdadera en todos los órdenes; el respeto al hombre nuestro hermano, cualquiera que sea su condición social; el amor al trabajo productivo; el fenómeno de la fraternidad, porque somos una gran familia. Todos esos valores darán sentido a nuestro desarrollo, porque

⁸³ PC. 13.

⁸⁴ Exhortación de Paulo VI al CELAM, en su X Aniversario.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

son los que hacen que el hombre sea más. Los pueblos como los individuos valen más por lo que son que por lo que tienen.

Pensamos que el camino del desarrollo bien orientado, verdaderamente humano, nos conduce a Cristo, sobre todo en un país como el nuestro, que conserva en su raíz la savia cristiana que infundieron aquellos misioneros, que al mismo tiempo que construían la comunidad eclesial, construían también una civilización.

Nos alienta la esperanza en el futuro de nuestra patria, porque a pesar de nuestras carencias, podemos hablar de progreso humano y éste es un acercamiento al Creador. Para todos es la hora de la acción; si hemos querido recordar la magnitud de nuestro problema, también hemos recordado la doctrina que nos sirve para iluminar nuestro camino, con objeto de desprender la acción más eficaz.

El desarrollo y la integración de México no es tarea de católicos o de cristianos simplemente, es tarea de todos, porque todos somos solidarios del destino de nuestro país. Pero para los cristianos esta tarea de humanización resulta también de salvación, porque al mismo tiempo que cumplimos nuestras tareas terrenas preparamos los caminos para que "los nuevos cielos y la nueva tierra" en que todo se debe transformar, sea la mejor coronación de nuestro esfuerzo.

+ *José Cardenal Garibi*
Arzobispo de Guadalajara

+ *Ernesto*
Arzobispo de Oaxaca

+ *Miguel Darío*
Arzobispo Primado de México

+ *Luis María*
Arzobispo de Morelia

+ *Fortino*
Arzobispo Titular de Ceramón

+ *Fernando*
Arzobispo de Yucatán

+ *Octaviano*
Arzobispo de Puebla

+ *Alfonso*
Arzobispo de Monterrey

+ *Manuel Pío*
Arzobispo de Jalapa

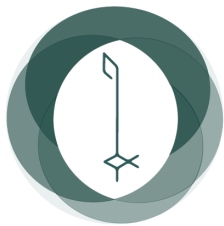
+ *Francisco Javier*
Arzobispo Titular de Garella

+ *Antonio*
Arzobispo de Durango

+ *Antonio*
Arzobispo de Chihuahua

+ *Luis*
Arzobispo Titular de Siniti
Admon. Ap. de Chihuahua

+ *Manuel*
Arzobispo Titular de Vadesi
Admon. Ap. de Morelia



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

+ *Carlos*
Arzobispo Titular de Tisdro

+ *Luis*
Obispo de Saltillo

+ *Anastasio*
Obispo de Tepic

+ *Ignacio*
Obispo Titular de Tucca

+ *Manuel*
Obispo Titular de Boseta

+ *José Abraham*
Obispo de Tacámbaro

+ *Salvador*
Obispo Titular de Jaso

+ *Francisco*
Obispo Titular de Farbeta

+ *Lino*
Obispo de Culiacán

+ *José*
Obispo Titular de Rusgunie

+ *Celestino*
Obispo Titular de Massimiana de
Bizacena

+ *Alfredo*
Obispo de Tijuana

+ *Arturo*
Obispo de Toluca

+ *Salvador*
Obispo de Aguascalientes

+ *Sergio*
Obispo de Cuernavaca

+ *José*
Obispo Titular de Ermiana

+ *Francisco*
Obispo Titular de Vita

+ *Emilio*
Obispo Titular de Absiri

+ *José de Jesús Clemente*
Obispo de Tehuantepec

+ *Alfonso*
Obispo de Querétaro

+ *Adalberto*
Obispo de Zacatecas

+ *Manuel*
Obispo de Ciudad Juárez

+ *Francisco*
Obispo de Texcoco

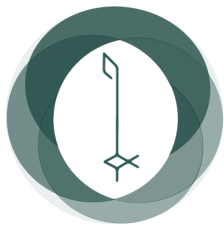
+ *Fernando*
Obispo de Torreón

+ *Adolfo*
Obispo de Tapachula

+ *José Manuel*
Obispo Titular de Milevi

+ *Salvador*
Obispo Titular de Arca di Armenia
Vic. Ap. Tarahumara

+ *José Pilar*
Obispo de Acapulco



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

+ *Miguel*
Obispo de Mazatlán

+ *Fidel*
Obispo de Chilapa

+ *Alfonso*
Obispo de Papantla

+ *Estanislao*
Obispo Electo de S. L. P.

+ *Luis*
Obispo de Tlaxcala

+ *Samuel*
Obispo de San Cristóbal de las Casas

+ *Arturo Antonio*
Obispo de San Andrés Tuxtla

+ *Miguel*
Obispo de Ciudad Obregón

+ *José*
Obispo de Zamora

+ *Jesús*
Obispo de Tula

+ *Victorino*
Obispo de Apatzingán

+ *Manuel*
Obispo Titular de Dusa

+ *Anselmo*
Obispo de León

+ *Rafael*
Obispo de Tehuacán

+ *Esauíl*
Obispo de Tulancingo

+ *José Guadalupe*
Obispo de Veracruz

+ *Ignacio*
Obispo de Tuxpan

+ *Jesús*
Obispo de Ciudad Victoria

+ *Jesús*
Obispo de Campeche

+ *Bartolomé*
Obispo Titular de Claterna

+ *Felipe de Jesús*
Obispo de Tlalnepantla

+ *José Trinidad*
Obispo de Tuxtla Gutiérrez

+ *Juan Alvaro*
Obispo de Ciudad Altamirano

+ *Manuel*
Obispo Titular de Cincari

+ *Antonio*
Obispo de Linares

+ *Manuel*
Obispo de Mexicali

+ *Alfonso*
Obispo de Ciudad Valles

+ *Antonio*
Obispo de Tabasco



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

+ *Leobardo*
Obispo de Colima

+ *Everardo*
Obispo de Autlán

+ *Román*
Obispo Titular de Tamugadi

+ *José*
Obispo de Huajuapán de León

+ *Alfredo*
Obispo Titular de Vegesela de Byzacena

+ *Serafín*
Obispo Electo de Huejutla

Mons. Juan Giordani
Prefecto Apostólico en la B. C.

Mons. Braulio Sánchez Fuentes
Administrador Ap. de los Mixes

Mons. Justo Goizueta
Administrador Apostólico de Madera

